

CASE 12835
J. L. L. 1208



Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Dirección de Depósitos Judiciales
Palmira, Valle del Cauca.

Referencia: Autorización para solicitar la expedición de cheque de gerencia por parte de la Dirección de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de la ciudad de Palmira, en virtud de la devolución de los títulos de depósito judicial que han sido generado en el proceso No. **76-520-40-03-005-2021-00214-00** conocido por el Despacho del señor Juez Quinto Civil Municipal de Palmira, Valle del Cauca. (Demandante: JESÚS RIGOBERTO ORTEGA POPAYÁN y O. Demandado: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y O.)

Las nomenclaturas de los títulos de depósito judicial expedidos en favor SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., son las siguientes:

No.	Fecha depósito	Número depósito	Valor depósito
1	01/09/2023	469400000457008	\$36,702,122.01
2	04/08/2023	469400000455749	\$41,394,891.97
3	09/06/2023	469400000453214	\$104,411,214.27
4	09/06/2023	469400000453224	\$104,411,214.27
5	16/06/2023	469400000453348	\$104,411,214.00
6	16/06/2023	469400000453380	\$104,411,214.00
7	20/06/2023	469400000453434	\$104,411,214.27
8	28/07/2023	469400000455411	\$62,999,150.30

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, actuando como apoderado general de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, tal como consta en la Escritura Pública No. 1910 del 4 de julio de 2001 otorgada en la Notaría Treinta y Seis (36) del círculo de Bogotá D.C., respetuosamente manifiesto que confiero poder especial y/o autorización a la doctora **ANA MILENAJARAMILLO HIJAJI**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.939.746 de Vijes, Valle del Cauca, para que solicite ante el Banco Agrario de Colombia de la ciudad de Popayán, la expedición de un cheque de gerencia a nombre de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, sociedad identificada con el Nit: 860.037.707-9, para el cobro de los siguientes títulos judiciales:





No.	Fecha depósito	Número depósito	Valor depósito
1	01/09/2023	469400000457008	\$36,702,122.01
2	04/08/2023	469400000455749	\$41,394,891.97
3	09/06/2023	469400000453214	\$104,411,214.27
4	09/06/2023	469400000453224	\$104,411,214.27
5	16/06/2023	469400000453348	\$104,411,214.00
6	16/06/2023	469400000453380	\$104,411,214.00
7	20/06/2023	469400000453434	\$104,411,214.27
8	28/07/2023	469400000455411	\$62,999,150.30

De conformidad a lo ordenado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderada y/o autorizada queda autorizada para retirar el cheque de gerencia expedido a nombre de la sociedad que represento.

Muy respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

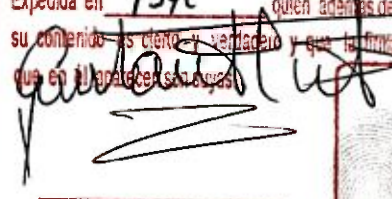
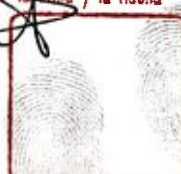
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

Apoderado General SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Acepto,

ANA MILENA JARAMILLO VIJES

C.C. No. 29.939.746 de Vijes, Valle del Cauca.

República de Colombia	notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
En Cali: 13 SEP 2023	
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO. Notaria Quinta del círculo de Cali, hace constar que el escrito que antecede fue presentado personalmente por <u>Gustavo Alberto Arroyave Arroyave</u>	
Identificado con la C.C. No. <u>19327114</u>	
Expedida en <u>BA</u> quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en él aparecen son propias	
	
DECLARANTE	





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL 765204003005-JUZ 005 CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 765204003005

Ciudad: PALMIRA (VALLE)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 08/09/2023 Oficio No.: 2023000110 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 76520400300520210021400

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PALMIRA (VALLE)

Apreciados Señores:

Demandado: COLOMBIA SA SBS SEGUROS

NIT 8600377079

Demandante: ORTEGA POPAYÁN JESUS RIGOBERTO

CEDULA 16282161

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 29/06/2023, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA) 8600377079SBS SEGUROS COLOMBIA SA

Concepto del Depósito

Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
01/09/2023	469400000457008	\$36,702,122.01
04/08/2023	469400000455749	\$41,394,891.97
09/06/2023	469400000453214	\$104,411,214.27
09/06/2023	469400000453224	\$104,411,214.27
16/06/2023	469400000453348	\$104,411,214.00
16/06/2023	469400000453380	\$104,411,214.00
20/06/2023	469400000453434	\$104,411,214.27
28/07/2023	469400000455411	\$82,999,150.30
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$683,152,235.09

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Nombres y Apellidos

CEDULA 18397071

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

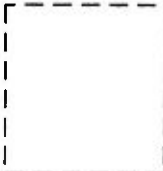
MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 29675331

Número de Identificación

Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

			08/09/2023
Firma	Nombre	Número de Identificación	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

Oct. 24. 2023

Fui al Banco Agrario con la
Documentación para reclamar
Estos Títulos, pero el
Bco Agrario dijo el Empleado
que estos Títulos no los
pagaba el Bco el Haber tan
alto. que elevan la Cta
Certificación al Juzgado y
que ellos le depositaban
directamente

Att.

/s/ Amos